

MEMORIA TÉCNICA-ECONÓMICA JUSTIFICATIVA

1. Datos identificativos del expediente

Número de expediente: RCI-040000-2020-XXXX
Anualidad de gasto: 2020
Beneficiario: <Razón social del beneficiario>
Título del proyecto: <Título del proyecto>

2. Objeto y finalidad del proyecto o actuación

Síntesis del proyecto realizado (resumen objetivo). Se deberá indicar cómo se encuadra el proyecto realizado según los siguientes criterios:

❖ Tipo de inversión

- **Mejoras y/o modificaciones de líneas de producción previamente existentes.** Realización de inversiones de adquisición de equipos, que permitan la modernización de líneas de producción existentes, o generen la implantación de nuevas líneas de producción, en establecimientos industriales que ya están en producción en el momento de la solicitud.
Dentro de esta categoría, indicar si las inversiones incluidas en el proyecto van orientadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, reducción de la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático, prevención de la contaminación o introducción de la economía circular en el proceso productivo mediante:
 - 1.º Inversiones en líneas de producción encaminadas a fabricación de productos con mayor vida útil, reparables, reutilizables y actualizables, combatiendo la obsolescencia programada; con mayor grado de reciclabilidad y menor presencia de sustancias peligrosas; que incorporen materiales procedentes de residuos; y que mejoren la eficiencia en el uso de los recursos y reduzcan la generación de residuos.
 - 2.º Inversiones encaminadas a incrementar el grado de recuperación/valorización de los materiales, sustancias y materias primas críticas, en el ámbito de la gestión de residuos.
 - 3.º Inversiones destinadas a mejorar la sostenibilidad de los procesos de producción mediante: el incremento del empleo de energías renovables en los procesos de producción, la introducción de tecnologías de ahorro de energía final y la incorporación de tecnologías que reduzcan emisiones contaminantes a la atmósfera y emisiones de gases de efecto invernadero.
- **Implementación productiva de tecnologías de la “Industria Conectada 4.0”.** Realización de inversiones de adquisición de activos fijos materiales en

MEMORIA TÉCNICA-ECONÓMICA

JUSTIFICATIVA

establecimientos industriales que ya están en producción en el momento de la solicitud, para:

1.º La implementación de soluciones de hibridación del mundo físico y digital (sistemas inteligentes, low-end y embebidos, sensores, wearables, e-tags, realidad virtual e impresión 3D, robótica y vehículos no tripulados dentro del establecimiento industrial) de los procesos de producción, que al menos integre una línea de producción completa.

2.º La fabricación de los sistemas definidos en el anterior párrafo.

3.º La implementación de infraestructuras físicas de red para la conectividad digital de los procesos de producción, que avancen hacia el concepto de «Internet de las Cosas».

3. Resultados obtenidos sobre inversión comprometida

Rellenar este apartado es **condición indispensable** para poder certificar el cumplimiento técnico de los fines para los que se concedió la financiación.

Se deberá indicar:

3.1. Porcentaje de inversión ejecutada frente a la comprometida, desglosada por partidas. Además de las indicaciones numéricas, se deberá profundizar y dar más detalle sobre las actividades realizadas, así como sobre los resultados obtenidos.

3.2. Descripción de los trabajos realizados. Detallar la programación de las tareas ejecutadas en el proyecto, con indicación de tiempos, costes y desviaciones surgidas respecto de lo consignado en la Memoria y Cuestionario de la solicitud de financiación. En caso de haberse financiado la partida “Ingeniería de Proceso de Producción”, de conformidad con lo establecido en la orden de bases deberá motivarse la necesidad de los gastos para el diseño y/o rediseño de procesos, y su vinculación directa con los aparatos y equipos presentados a justificación. Además, deberá incluir la siguiente información:

- Si existen colaboraciones externas financiadas, debe poder identificarse claramente el entregable o servicio contratado, y la entidad que la realizó finalmente.
- Respecto a los gastos de personal, debe indicarse que el número de personas a tiempo completo dedicadas a la actividad descrita resulta razonable y que su perfil (I+D, producción, administración) es proporcional a las tareas descritas.

3.3. Descripción detallada y comprensiva de los conceptos acreditados. Explicación desglosada por partidas de los conceptos imputados en la Aplicación para la Presentación de la Cuenta Justificativa. Indicar su relación con los conceptos

MEMORIA TÉCNICA-ECONÓMICA JUSTIFICATIVA

imputados en la Memoria y Cuestionario de la solicitud de ayuda, y posteriormente reflejados en la Resolución de Concesión.

El beneficiario deberá seguir la siguiente estructura a la hora de elaborar esta parte:

1. Aparatos y Equipos de Producción

Cuadro resumen:

CONCEPTO	Documento/s respecto de la justificación presentada	Función dentro del proyecto presentado	Presupuesto Financiable (€)	Presupuesto Acreditado (€)
Concepto 1			0,00	0,00
Concepto 2			0,00	0,00
TOTAL Aparatos y Equipos de Producción			0,00	0,00

Comentarios:

2. Ingeniería de Proceso de Producción:

2.1. Gastos de personal propio

Cuadro resumen:

Trabajador	Relación con el proceso de la justificación presentada	Tareas realizadas	Presupuesto Financiable (€)	Presupuesto Acreditado (€)
Concepto 1			0,00	0,00
Concepto 2			0,00	0,00
TOTAL Gastos Personal Propio			0,00	0,00

Comentarios:

MEMORIA TÉCNICA-ECONÓMICA JUSTIFICATIVA

2.2. Colaboraciones externas

Cuadro resumen:

CONCEPTO	Aparato/equipo de producción al que se asocia	Función dentro del proyecto presentado	Presupuesto Financiable (€)	Presupuesto Acreditado (€)
Concepto 1			0,00	0,00
Concepto 2			0,00	0,00
TOTAL Colaboraciones externas			0,00	0,00

Comentarios:

3.4. Análisis de desviaciones de la actuación.

- ❖ Explicación cualitativa de las causas globales que motivan la desviación respecto de lo imputado en la Memoria presentada a evaluación.
- ❖ Justificación de la funcionalidad equivalente de los nuevos conceptos, respecto de lo imputado en la Memoria presentada a evaluación.
- ❖ Explicación cualitativa y cuantitativa por partidas de las desviaciones.

4. Resultados obtenidos en cuanto a objetivos planteados en la solicitud

Indicación de los niveles de cumplimiento de los objetivos de entre aquellos que la empresa planteó en el momento de la solicitud. Se indican los objetivos, y ejemplos de información que la empresa debe presentar:

- **Generación de nuevos puestos de trabajo respecto a la situación anterior a la inversión:** indicación del número de empleados con los que contaba la empresa antes y después de la ejecución del proyecto.
- **Implementación de tecnologías de la “Industria Conectada 4.0”:** En caso que el proyecto se hubiera presentado dentro de este tipo de inversión, acreditación de que se han alcanzado los objetivos orientados al desarrollo de la industria conectada 4.0 en la empresa.

MEMORIA TÉCNICA-ECONÓMICA JUSTIFICATIVA

5. Referencia a las medidas de información y publicidad

Indicación de las medidas de información y publicidad que la entidad beneficiaria ha tomado de acuerdo con los requisitos establecidos en la Guía de Justificación (Sección 8 – Información y publicidad).

Referencias concretas sobre la financiación recibida desde el Ministerio dentro del Programa de Reindustrialización y Fomento de la Competitividad Industrial, incluyendo la obligatoria referencia en la página web de la empresa.